

LA REGULACIÓN FINANCIERA DINAMIZADORA DE LA INNOVACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS

Camilo Hernández

Subdirector Desarrollo de Mercados
Unidad de Regulación Financiera

Septiembre 2022



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

Agenda

- 01 Marco regulatorio apto para la innovación y la digitalización
- 02 Sistema financiero como actor clave para solucionar las demandas de los sectores sociales
- 03 Reflexiones finales

Hemos desarrollado un marco regulatorio adecuado para promover la innovación financiera, ajustado a **la tendencia de digitalización** que viene impulsando el sector, en un **entorno de estabilidad, integridad y transparencia**.

Habilitar el uso de la tecnología en la prestación de los productos y servicios financieros.

Promover mayor competencia en el ecosistema financiero.

Impulsar modelos colaborativos entre la industria tradicional y fintech.

Solucionar fallas de mercado.

Dotar de seguridad jurídica.

Estándares internacionales.

Reconocer los avances de la industria y adecuar a las necesidades locales.

- **PRODUCTOS ADECUADOS**
- **SERVICIOS DE CALIDAD**
- **INFRAESTRUCTURAS EFICIENTES**
- **ESPACIOS DE INNOVACIÓN**
- **PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO DIGITAL**

Se ha consolidado un ciclo regulatorio robusto que nos permite estar a la vanguardia en materia de regulación.

Open Finance D. 1297 de 2022

**Modernización SPBV
D. 1692 / 2020**

**Sandbox Regulatorio
D. 1234 / 2020**

**Inversión en fintech
D. 2443 / 2018**

**Portafolio Inclusivo
D. 222 / 2020
D. 1459 / 2022**

**Crowdfunding
D. 1235 / 2020**

Ha sido un proceso de convergencia gradual y enfocado en identificar particularidades del sistema financiero local.

Reglas patrimoniales D.175 de 2022

**Grandes exposiciones
D.1533 de 2022**

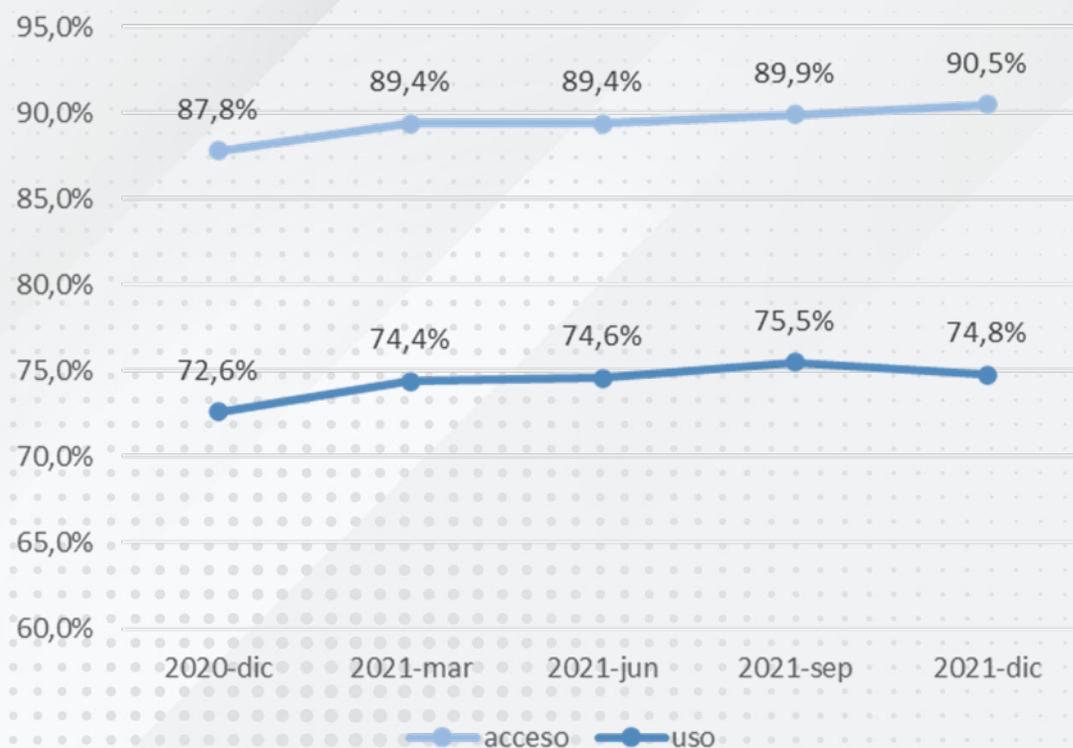
**Basilea III
D.1477 de 2018**

**Conglomerados
D.246 de 2018**

**Riesgo operativo
D. 1421 / 2019**

Se han registrado importantes avances en inclusión financiera. Sin embargo, se requieren esfuerzos para **cerrar las brechas en segmentos específicos de la población y aumentar el uso de productos y servicios financieros.**

Indicador de Inclusión Financiera



✓ Al cierre de 2021 el porcentaje de adultos, con al menos un producto financiero, alcanzó el 90,5%.

✓ Al mismo corte el indicador de número de adultos, con al menos, un producto financiero activo, alcanzó el 74,8%.

✓ Han sido acertadas y efectivas las políticas públicas adoptadas para la inclusión financiera en el país.

La implementación de la regulación del SPBV va por buen camino, sin embargo, enfrenta desafíos para lograr los objetivos de aumentar la eficiencia y formalidad de la economía, y para contribuir a la transformación digital del Gobierno y de la sociedad.

Promover un **mayor acceso**, la innovación y la participación directa de nuevos actores (Fintechs, agregadores e iniciadores), reduciendo arbitrajes regulatorios.

Lograr una mayor interoperabilidad a partir de estándares establecidos de manera conjunta entre los distintos actores para **profundizar el uso de los productos y servicios financieros**.

Fortalecer los esquemas de revelación de información para **lograr altos estándares en materia de transparencia**.

Colombia es el tercer país de la región en establecer una regulación de Open Finance. El Decreto 1297 de 2022 reconoce el acceso a los datos del consumidor como un habilitador de nuevas dinámicas para el sistema financiero.



Comercialización de tecnología e infraestructura



Iniciación de pagos como nueva actividad del sistema de pagos



Tratamiento de datos por parte de las entidades financieras



Desarrollo de ecosistemas digitales

La regulación como habilitador de soluciones integrales a las necesidades de los consumidores que generan bienestar.



Productos simplificados y de apertura digital.

Modelos Colaborativos



Productos con oferta de valor y personalización



Educación financiera con enfoque en ecosistemas digitales



Apropiación de los productos financiero. Dimensión de uso.

Hoja de ruta con cuatro objetivos para promover un mayor impacto e igualdad de género en el acceso, uso y calidad de los productos y servicios financieros y contribuir positivamente en el rol de la mujer en la economía y la sociedad con enfoque en:



Recolección y producción de información desagregada por sexo



Producción de diagnósticos basados en evidencia e investigación



Promoción de educación financiera con enfoque de género

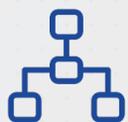


Articulación de esfuerzos para **atender demanda en territorios rurales**

Acceso: Pasó de 6 pp en diciembre 2020 a 6,4 pp en el mismo mes de 2021

Hoja de ruta para el sector solidario

4,5 millones de personas asociadas-9 regiones- 24 departamentos y 126 municipios



Estructura

Caracterizar al subsector, optimizar su regulación y promover una integración vertical.



Red de seguridad

Optimizar y consolidar la red de seguridad.



Regulación prudencial

Reducir asimetrías regulatorias y alinear con buenas prácticas locales e internacionales.



Buen Gobierno

Revisar efectividad de las normas expedidas e incorporar buenas prácticas.



Inclusión financiera

Facilitar que el subsector se consolide como vehículo de inclusión financiera.

11 acciones con más de 40 iniciativas a desarrollar en los próximos 5 años.

	2023	2024	2025	2026	2027
Estructura	<p>Acción 1 - Segmentación y regulación prudencial (D) Categorías regulatorias, armonización con niveles de supervisión y reporte de constitución</p> <p>Acción 2. Centro de servicios compartidos (D)</p>				<p>Acción 11. Ley marco: Caracterización del subsector y especialización CAC plenas</p>
Red de seguridad	<p>Acción 3. Fortalecimiento de la supervisión (L) Supervisión especializada, con requisitos de idoneidad y duración para superintendentes y delegados. Eliminar duplicidad de requisitos.</p>		<p>Acción 6. Fortalecimiento de la supervisión (D) Adopción de buenas prácticas de la SFC, supervisión colaborativa, gestión de escenarios de estrés y amnistía sancionatoria en reporte de información.</p>	<p>Acción 8. Estudios de cobertura y liquidez (E) Cobertura de depósitos para FE y MUT, prestamista de última instancia para CAC plenas y acceso de Fogacoop al BR.</p> <p>Acción 9. Costos notariales operaciones de salvamento (E)</p>	<p>Aprobación de planes de ajuste</p>
Regulación prudencial	<p>Acción 1 - Segmentación y regulación prudencial (D) Adaptación diferenciada de mejores prácticas internacionales en materia de capital y gestión de riesgos.</p>				<p>Objetivos, criterios e instrumentos de intervención</p>
Buen Gobierno			<p>Acción 7. Evaluación D.962/18 (E)</p>	<p>Acción 10. Buen gobierno solidario (D) Formalización de buenas prácticas, independencia del revisor fiscal, rotación de directivos y asesoría externa.</p>	<p>Régimen de inhabilidades en CAC plenas</p>
Inclusión financiera	<p>Acción 4. Vinculación Mipymes a CAC (D)</p> <p>Acción 5. Acceso de CAC plenas a los sistemas transnacionales del BR (E)</p>				<p>Instrumentos de captación y estatuto de protección al consumidor</p>

Dinamizar la canalización de recursos para todas las personas y empresas, a través de un sistema financiero innovador, competitivo y resiliente, con un alto componente social.

Incentivar un mayor acceso al crédito a informales, mujeres, mipyme, agro y rural disperso, para lo cual se trabajará en los siguientes frentes:

Dinamización del papel de las instituciones oficiales especiales, el sector solidario, microfinancieras y bancos de nicho. Generar oportunidades a poblaciones no atendidas o sub atendidas por el sector financiero tradicional

Promoción de un mercado de capitales competitivo y moderno que actúe como canalizador de recursos. Incentivar el acceso a más personas, emprendimientos y empresas del país.

Fortalecimiento esquemas de garantías para compartir riesgos entre actores privados y públicos. Ampliar el rol de la cobertura de riesgos con garantías para cerrar brechas de acceso.

Brecha Mujeres: 6 pp
Brecha rural disperso: 38,4 pp
Meta migrantes dic 22: 44%

Contribuir a la movilización de capital para lograr un crecimiento sostenible

Desarrollar acciones con el fin de que el sector financiero se consolide como un catalizador de recursos para:

La financiación de proyectos que contribuyan a la transición energética

La administración de los riesgos asociados al cambio climático

Articulación de esfuerzos público y privados

Para los próximos años se propone consolidar la seguridad y estabilidad del sector financiero



Converger a estándares internacionales



Fortalecer el Gobierno corporativo



Desarrollar nuevas aproximaciones al riesgo

Implementar una **regulación basada en riesgos** para el sector asegurador bajo los lineamientos de Solvencia II y adoptar la NIIF 17 (En desarrollo)

Definir un marco regulatorio para los riesgos que surgen de las transacciones de establecimientos de crédito con sus **partes vinculadas** (En desarrollo)

Consolidar la implementación de estándares de **Gobierno corporativo** y potenciar el desarrollo de prácticas de negocio responsables a través de **criterios ASG** (En desarrollo)

Será un proceso de convergencia gradual y basado en análisis de impactos cuantitativos

Reflexiones finales

- 01 Importancia del seguimiento a **tendencias globales** para entender impacto en el sistema financiero.
- 02 Rol activo del regulador frente a los **cortos periodos de consolidación** de las transformaciones tecnológicas.
- 03 Importancia del **diálogo constante** con la industria financiera y demás actores para entender los riesgos y continuar avanzando.
- 04 Es necesario continuar generando **sinergias para promover mecanismos de financiación.**

Reflexiones finales

- 05** Articular esfuerzos entre sector público y privado y la cooperación para atender demanda en territorios rurales y poblaciones excluidas y **lograr los objetivos en materia de inclusión financiera.**
- 06** **La regulación debe continuar acompañando** las estrategias y procesos de innovación y digitalización y la adaptación de nuevas tecnologías al sector (por ej: criptoactivos) y eliminar zonas grises.
- 07** Desarrollar acciones para que el sector financiero **se consolide como un mecanismo para movilizar recursos** para lograr un crecimiento sostenible.